

**ACTA SESION ORDINARIA N°99
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Aprobación de acta sesión ordinaria N°98.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación Proyectos de Mejoramiento Urbano (PMU), monto y modalidad de ejecución:
 - Res.Ex. N°8517 07/07/2015, código 1-B-2015-357. Mejoramiento Centro Integral de Adultos.
 - Res.Ex. N°9393 24/07/2015, Código 1-B-2015-354. Mejoramiento Plaza Cardenal José María Caro.Cabe señalar, que los proyectos serán financiados en su totalidad por la SUBDERE, por lo tanto no considera aporte municipal. (SECPLA).
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°8 área Municipal (SECPLA).
- 6.- Aprobación de Estatutos Asociación Metropolitana de Municipalidades Santiago Sur para la Gestión Ambiental y Residuos MSUR. (D. AMBIENTAL).
- 7.- Aprobación Plan Maestro Barrio Santa Olga (Recuperación de Barrios). Q D (SECPLA).
- 8.- Aprobación llamado a Concurso para Director de Establecimiento de Atención Primaria de Salud Ley 19.378, categoría "A", "B", y otros Profesionales Certificados, para proveer cargo vacante en establecimiento de salud de la Ilustre Municipalidad de Lo Espejo, Art.N°32 de Ley N°19.378 "Estatuto de Atención Primaria Municipal" (SALUD).
- 9.- Incidentes.

1.- **APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N°98.**

SRA. NEUBAUER ¿Hay observaciones al Acta de Sesión Ordinaria N°98?. No hay observaciones.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

SRA. NEUBAUER Alcalde, no hay correspondencia.

3.- CUENTAS.

SRA. NEUBAUER Da cuenta de:

- Memo. 600/289/81 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual se informan los ingresos y gastos del primer trimestre de año 2015, área municipal, educación y salud; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR AHUMADA Gracias, Sr. Presidente, muy buenos días a todos y a todas. Yo doy cuenta que ayer se realizó una modificación presupuestaria, lamentablemente por falta de quórum, pero los que estábamos, que era la Sra. Elizabeth, don Carlos Soto y don Remigio Peña que nos explicó, que son dos PMU, que la verdad que no necesitan mayor discusión, dado que son para el mejoramiento del Centro Integral del Adulto Mayor, ahí en Buenaventura, y la Plaza Cardenal Caro, que está en Buenaventura con Avda. Central, son platas calzadas, que vienen única y exclusivamente para el mejoramiento de estas dos construcciones que se van a hacer ahí.

Así es que nosotros estábamos de acuerdo, y no veo que hay un inconveniente, por lo demás dijimos O.K.. Gracias, Presidente.

SR. ALCALDE Cuentas, Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidente. Sí, la semana recién pasada, a petición de la Directora de Medioambiente, se realizó una Comisión de Medioambiente, en la cual asistieron personas, el Gerente General de EMERES, junto con el abogado de EMERES, para aclarar dudas respecto del proyecto de asociativismo MSUR. Se generó la discusión correspondiente, donde los colegas planteamos las dudas y los requerimientos a EMERES, y EMERES hizo algunos compromisos, que esperamos sean cumplidos.

SR. ALCALDE El Concejal Soto va a dar cuenta del último Congreso.

SR. SOTO Bueno, sí, realizó el XI Congreso Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, en Casa Piedra, con la asistencia de más de 1.000 participantes, entre alcaldes y concejales, se contó con la asistencia de la Ministra de Salud, la Ministra de Educación, estuvo la Presidenta de la República y varias autoridades intermedias, como subsecretarios y algunos parlamentarios, como también los presidentes de las diferentes colectividades políticas que tienen injerencia en la política nacional. Los acuerdos, principalmente, se basaron en el trabajo que ya se viene realizando entre la Asociación y el Gobierno, ratificando algunos acuerdos, como por ejemplo el compromiso de la Presidenta de la República, de no seguir traspasando proyectos de ley hacia el municipalismo sin el financiamiento debido, cumplir con el programa de gobierno a cabalidad, nosotros hemos visto lo que está ocurriendo los últimos días en el quehacer político, y eso es lo que se ha venido ratificando ya desde hace un tiempo, desde el Gobierno Central. Ahora, el día de la asistencia de la Presidenta me correspondió estar en la testera con ella, y cumpliendo un compromiso de este Concejo Municipal, le solicité un pronunciamiento respecto al tema del Consultorio Julio Acuña Pinzón y el Laboratorio Clínico, me pidió la Presidenta que le hiciésemos llegar un documento a La Moneda, pero que también se lo hiciéramos llegar a la Ministra de Salud, a la brevedad, para que ve en qué nos podía ayudar, y lo último que hice fue solicitarle una visita, en su nombre, Presidente, me tomé la atribución de solicitarle a la Presidenta que nos visitara en la Comuna de Lo Espejo, que hacía falta viniese a darse una vuelta por acá, en lo que quedó muy complacida, y me dijo que también le gustaría que en algún minuto el Presidente del Concejo le enviase un documento por escrito, para coordinar fechas. Eso. Se me olvidaba, la Academia de Estudios, creada entre la Asociación Chilena de Municipalidades y el Gobierno, si bien es cierto ya partió con el primer y segundo llamado de postulación de funcionarios a capacitarse en algunos diplomados, también está abierta a los Concejales país, para que puedan participar y puedan perfeccionarse en algunas áreas del quehacer municipal. La

idea es que una vez que dejen de ser Concejales puedan contar con la herramientas necesarias para seguir desenvolviéndose en el ámbito público, tanto municipal, como de Gobierno Central o instancias medias de gobierno. Eso.

SR. ALCALDE Si no hay más cuentas, pasemos al punto 4.

SR. SOTO Sí, hay que aprobar, a ver, Presidente, aquí dice clarito el punto, que éste es un proyecto que viene financiado en su totalidad por la Dirección de Desarrollo Regional, vienen las platas destinadas, vienen calzadas, vienen cuadradas, ahí hay aprobar para poder empezar a hacer los llamados a licitación.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Solamente, Alcalde, si bien creo que ésto fue aprobado en comisión, creo que a lo mejor punto en tabla debería haber ido al revés, primero aprobar la modificación presupuestaria y después aprobar el proyecto.

SR. SOTO Es que si apruebas éste, tienes que aprobar el otro igual, da lo mismo.

SR. AHUMADA Está bien lo que dice.

SR. GARDEL Es que puede haber habido otra modificación presupuestaria metida, que no tenía que ver.

SR. AHUMADA Claro, aquí estamos aprobando el ingreso de las platas.

SRA. NEUBAUER ¿Somemos a votación la aprobación de la modificación presupuestaria primero?.

SR. ALCALDE Sí.

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8 ÁREA MUNICIPAL (SECPLA).

SRA. NEUBAUER Somemos a aprobación el punto N°5 de la tabla, aprobación de Modificación Presupuestaria N°8 Área Municipal. Concejales Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros presentes aprueba la Modificación Presupuestaria N°8 Área Municipal.

5.- APROBACIÓN PROYECTOS DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU), MONTO Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

- RES.EX. N°8517 07/07/2015, CÓDIGO 1-B-2015-357.
MEJORAMIENTO CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS.

- RES.EX. N°9393 24/07/2015, CÓDIGO 1-B-2015-354.
MEJORAMIENTO PLAZA CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO.

CABE SEÑALAR, QUE LOS PROYECTOS SERÁN FINANCIADOS EN SU TOTALIDAD POR LA SUBDERE, POR LO TANTO NO CONSIDERA APORTE MUNICIPAL. (SECPLA).
(Segunda parte).

SRA. NEUBAUER Se somete a aprobación el punto. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo por unanimidad de sus miembros presentes aprueba los Proyectos de Mejoramiento Urbano, monto y modalidad de ejecución, Res.Ex. N°8517 07/07/2015, Mejoramiento Centro Integral de Adultos, Res.Ex. N°9393 Mejoramiento Plaza Cardenal José María Caro, estos proyectos no consideran monto municipal, los cuales son financiados en su totalidad por la SUBSERE.

6.- APROBACIÓN DE ESTATUTOS ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE MUNICIPALIDADES SANTIAGO SUR PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS MSUR. (D. AMBIENTAL).

SR. ALCALDE Tomamos aprobación.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Yo rechazo, porque en algún momento nosotros quedamos de poder discutir, donde hubiera una mayor participación, tanto en los estatutos como en el ejercicio de los trabajos de los Concejales, también. Teníamos objeciones del Capítulo 13, 14, en el 35, y no veo ni un cambio, así es que por lo tanto rechazo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Tuve una conversación con la gente de MSUR, me aclararon varios de los puntos que yo tenía reparos, se me aclararon los mecanismos de la participación de los Concejales, y la responsabilidad que se me ha estado entregando a nivel nacional en la unidad del municipalismo chileno, de hecho aviso al Concejo que me corresponde participar en Puerto Rico esos días del Congreso Mundial de CGLU y FLACMA Ciudades Capitales y Red de Redes, voy junto al alcalde Santiago Rebolledo, representando al municipalismo chileno, por lo tanto no podría no aprobar este punto de la tabla. Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Sí, de acuerdo a lo conversado con esta gente del medioambiente, que vinieron el otro día, me convencieron de que la participación de los concejales está dentro de esta mesa. Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Según lo establecido y lo informado en la comisión realizada y los antecedentes entregados por los representantes de MSUR, y esperando que los acuerdos o los compromisos tomados en la comisión sean cumplidos, apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El Concejo, con 7 votos a favor y un voto en contra, aprueba los Estatutos de la Asociación Metropolitana de Municipalidades Santiago Sur para la Gestión Ambiental y Residuos MSUR.

SRA. HENRIQUEZ Buen negocio.

7.- APROBACIÓN PLAN MAESTRO BARRIO SANTA OLGA (RECUPERACIÓN DE BARRIOS). Q D (SECPLA).

SRA. NEUBAUER Se presenta el Director de SECPLA, Sr. Remigio Peña.

SR. PEÑA Buenos días, Presidente, Concejales, público asistente, en esta ocasión pusimos punto de tabla la aprobación del programa de recuperación de barrio, plan maestro, en términos generales este plan maestro es un instrumento de planificación que se recopiló información junto a los vecinos, y le está dando término a la implementación fase 1 y 2 del programa. Estos planes son trabajados en las mesas técnicas, lo cual algunos Concejales han participado, y la invitación ha sido extensiva a todos los Concejales en este tema.

Este plan maestro, se obtuvo la información del catastro compartido que entrega 3 productos, que fueron el Estudio Técnico de Base, Recorridos Barriales y Talleres de Autodiagnóstico. Básicamente esto está dando término a la fase 1 del convenio, donde se le adjuntó la información a ustedes, hubo un pequeño error de logística, porque venían muy chicas las diapositivas, por eso ayer les entregamos un CD con la presentación que se pueda visualmente, fuera más entendible, pero básicamente lo que se les entregó es la historia que cuenta estos últimos meses de juntarse con los vecinos, toma el tema del polígono, la parte urbana y la iniciativa de proyectos que vienen al final de las diapositivas, de la presentación, que son como 6 iniciativas que están a

nivel de proyectos, o sea, a nivel de idea de proyectos, ahora viene lo que es la contratación de una asistencia técnica, la cual define esa idea de proyecto para hacer un proyecto, y los otros demás que van a ser anteproyectos. Es totalmente distinto a los barrios que anteriormente habíamos tenido en la Comuna, lo cual ahora está más fiscalizado, hay mesas técnicas, se trabaja a nivel con la SEREMI y también participación de los Concejales, y en este caso la SECPLA es la unidad de contraparte municipal.

SR. ALCALDE Llamemos a votación.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto N°7 de la tabla. Concejales Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo porque conozco el plan maestro, he estado trabajando también en los CVD, así es que por lo tanto apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo, creo que es un aporte a la comunidad, es lo que hoy día la comunidad está solicitando, por lo tanto no queda más que estar en acuerdo con ello.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba el Plan Maestro Barrio Santa Olga (Recuperación de Barrios).

8.- APROBACIÓN LLAMADO A CONCURSO PARA DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD LEY 19.378, CATEGORÍA "A", "B", Y OTROS PROFESIONALES CERTIFICADOS, PARA PROVEER CARGO VACANTE EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO, ART.N°32 DE LEY N°19.378 "ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL" (SALUD).

SRA. HENRIQUEZ ¿Quién va a explicar?, porque me gustaría saber quiénes son los subrogantes, me gustaría saber eso, porque salieron todos los directores, igual cumplen en su ejercicio, eso. No, yo quería saber si podía informar, porque aquí estamos aprobando hoy día llamado a concurso de directores, se supone que por lo menos el Mariela Salgado, el director fue notificado, no me acuerdo la fecha, yo quería saber, yo le mandé un documento a usted también, para saber qué iba a pasar con todos los otros servicios de salud, si iban a haber subrogantes o si iban a permanecer los directores en sus cargos hasta el llamado a concurso, eso quería saber.

DRA. PULIDO A ver, cumpliendo el plazo, se pidió este año que cumpliendo el plazo los directores, salieran de su cargo, o sea, cumplen al 31 de julio,

Jorge Aravena, sale de su cargo y queda un director subrogante y nosotros construimos las bases del concurso y le damos proceso, curso al proceso del concurso, y eso va a ser para todos los directores de la Comuna. Jorge Aravena es el primer director, después vienen los otros dos directores, que son Clara Estrella y Julio Acuña Pinzón, que son el 30 de septiembre de este año y Pueblo de Lo Espejo el 30 de septiembre del próximo año, y así va a ser con todos los directores, van a tener un subrogante mientras preparamos las bases, quizás en esta oportunidad nos demoramos un poco más porque fue el primer concurso, y estaría a otras contingencias, pero vamos a darle curso así por un tema de transparencia, porque cada director sabe bien la fecha que expira su cargo, porque uno concursó por 3 años.

SRA. HENRIQUEZ ¿Y los subrogantes son del mismo consultorio?.

DRA. PULIDO Sí, el subrogante sí. Ahora, se presentan todos los que quieren, yo no tengo...

SRA. HENRIQUEZ ¿Quién quedó de subrogante allá en el...?.

DRA. PULIDO No lo hemos... lo voy a decir públicamente ahora, Jorge Fuentes, que es matrón del establecimiento.

SR. ALCALDE Ya, haciendo la aclaratoria.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto N°8 de la tabla. Concejales Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros presentes aprueba el llamado a Concurso para Director de Establecimiento de Atención Primaria de Salud Ley 19.378, categoría "A", "B", y otros Profesionales Certificados, para proveer cargo vacante en establecimiento de salud de la Ilustre Municipalidad de Lo Espejo, Art.N°32 de la Ley N°19.378 "Estatuto de Atención Primaria Municipal".

9.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Quería, antes, que la doctora le explicara al Concejo en qué va las negociaciones con el Servicio sobre el tema conversado con el Dr.

Salgado, que es una buena petición, para que vayan sabiendo los Concejales.

DRA. PULIDO Bueno, nosotros habíamos iniciado conversaciones y con el Dr. Yáñez yo converso con él primero, y ellos tenían el ofrecimiento de financiar el laboratorio, por un período de tiempo que era entre 6 meses y un año, y lo mismo hacer una ayuda para los medicamentos, para eso teníamos que ir a una reunión, don Miguel tenía que juntarse con el Dr. Salgado, y fuimos reunión con el Administrador y con Richard Valenzuela, y se mantiene la propuesta del Servicio, de ayudarnos financiándonos el Laboratorio por un período, por lo menos 6 meses, ya pidieron ayuda al Ministerio para financiarnos los medicamentos, y las personas que trabajan en el Laboratorio estarían trabajando en toma de muestra en los establecimientos, dos en el Barros Luco, o las tres en el Barros Luco, regidos bajo la misma ley del Estatuto de Atención Primaria, y no estarían afectados en su situación, los técnicos podrían ser distribuidos ya sea en toma de muestra, o en los establecimientos de la Comuna, de acuerdo a sus competencias o a lo que ellos manifiesten como voluntad.

Y podríamos retomar los exámenes lo antes posible, yo tengo hoy día reunión con el Dr. Yáñez para hacer la parte más fina, que es la coordinación, que es ver las ordenes, etc., y vamos a definir si tenemos 4 salas de tomas de muestra o una sola, de acuerdo a lo que vayamos viendo que es más conveniente para la comunidad y poder partir ahora.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Sí, la consulta, doctora, al irse estos tres funcionarios para el Barros Luco, ¿eso significa igual que la implementación y todo, la resolución de tomar examen y hacer el examen acá, estaría cerrándose, igual?.

DRA. PULIDO Aquí se hace de todas maneras, aquí hace.

SR. GARDEL ¿Y para qué se van al Barros Luco?.

DRA. PULIDO Porque como aumenta la capacidad, ellos tienen que aumentar su capacidad resolutive en términos de que van a hacer 312.000 exámenes anuales más, entonces necesitan más profesionales, por eso irían en una comisión de servicio o cometido funcionario, al laboratorio de allá, pero la toma de muestra tiene que seguir acá, lo que vamos a decidir finalmente, de acuerdo a algún proyecto que presenten los funcionarios, si hacemos una sola toma de muestra ó 4 salitas de toma de muestra, en los diferentes establecimientos, pero ellos siguen siendo funcionarios de salud, de salud de atención primaria, no cambian de condición contractual, nada de eso, con los mismos beneficios que hasta ahora.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ A ver, Alcalde, a mí no me calza y no me queda claro, ya, yo sé que ustedes tuvieron una reunión el día jueves, otra reunión el día viernes, con todos... a nivel nacional, y no sé si hay una preocupación o no me calza que cuando hay una reunión netamente con los trabajadores, ya, con los trabajadores que pidan una reunión con el Barros Luco, con el Dr. Salgado, con el Dr. Yáñez, esté algún senador de la república en esa reunión, y quedaron como bastante complicados porque esto fue los tecnólogos médicos de la escuela, no los tecnólogos médicos de la Comuna, entonces igual quedaron más o menos preocupados si es una ayuda que nos va a prestar el Senador Girardi en esta discusión, o es un amedrentamiento que hace al funcionario, eso no nos quedó claro.

Y lo otro, cuando están planteando aquí que se van algunos tecnólogos al Barros Luco, que van a quedar igual las tomas de muestra acá, a mí no me queda claro si hay algún documento que me acredite que el plazo de un año a 6 meses los funcionarios van a volver a sus puestos de trabajo y vamos a readecuar y vamos a instalar el laboratorio en esta Comuna, porque yo tengo un documento donde está clarito de que el 1676, el Ordinario que llegó, de la opinión desde el MINSAL hacia aquí, hasta la Comuna y hacia el Barros Luco, era que se instalara, hubiera un trabajo direccionado hacia el Laboratorio, y es más, nosotros tuvimos una reunión aquí con don Remigio y con la señorita que ella está a cargo del proyecto, y donde ella estaba muy complicada, porque nos explicaba a nosotros que dentro de la maqueta, el estudio que se había hecho, estaba incluido el laboratorio.

Entonces a mí me queda como extraño que hoy día Barros Luco, el Dr. Poblete, tenga una visión distinta sobre el tema de aquí del Laboratorio de la Comuna. Me gustaría tener un documento, me gustaría tener algo claro, que se acreditara realmente que en 6 meses, en un año después, volvieran los funcionarios acá a esta Comuna y pudiéramos seguir trabajando con la comunidad. Eso es una de las cosas que no me queda claro, que como queda como interrogante, porque yo tengo claro que el Dr. Yáñez él formuló el proyecto, con 4 enfermeras, entonces, ¿para dónde va la micro?, o sea, eso es lo que no me queda claro, de quién es, de a dónde vamos a estar después, en años después a quién, ¿vamos a ir al laboratorio blanco, vamos a ir a otro laboratorio o se va a instalar acá, o vamos a tener una relación contractual con quién, con qué municipalidad?.

Hoy día yo sé que fue rechazado, porque el colegio llamó a la gente de San Bernardo, por lo tanto hoy día ya está descartado San Bernardo, pero vamos a seguir trabajando directamente con el Barros Luco, ¿pero por cuánto tiempo?, eso es lo que no me queda claro, y eso yo creo que hay que, el Alcalde tiene la responsabilidad de entregar con esa misma claridad, con esa misma visión a la comunidad, porque las palabras se las lleva el viento, Dra. Rosario, por lo tanto aquí había una licitación de la centrífuga, que no la hicieron, entonces en el fondo lo que a mi parecer, y a mi punto de vista, y discúlpeme que se lo diga, mataron el Laboratorio, o sea, es algo, lo querían hacer desde el año 97 para adelante, lo han hecho hoy día, y a mí no me van a decir que van a ir los funcionarios a sacar la toma de muestra, porque lo van a hacer, pero a la larga no van a volver en un año ni en 6 meses a funcionar el Laboratorio en esta Comuna.

Eso, porque yo vi el proyecto, está la RVC instalado, está el SAPU dental está instalado acá, para el Julio Acuña, nunca se pensó y nunca se va a hacer un laboratorio, así es que yo seguiré peleando, y lo voy a hacer, estoy esperando que hoy día terminemos la carta con los Concejales, como habíamos quedado de acuerdo, de poderse mandar a la Presidente de la República y al Ministerio de Salud, para poder avanzar, porque yo creo que tiene que haber una investigación mucho más amplia en este cuento, yo creo que no es tan así, tan sencillo. Eso.

SR. ALCALDE David.

SR. SOTO Presidente, la verdad es que me gustaría felicitar el que se sigan dando estos pasos para que nuestros vecinos estén recibiendo, en el minuto debido, los requerimientos de salud por los que tanto se nos ha criticado y reclamado, creo que ésto es trabajo, el conseguir estos recursos que tanta falta hacían, es parte del aporte se debe hacer, por lo tanto me corresponde, Presidente, entregar una felicitación a usted y a la gente de Salud, junto con el Administrador Municipal, que han sido quienes han llevado adelante todo este tipo de gestiones, y también la claridad con que se nos ha indicado que no existe de parte de la gestión municipal intención alguna de querer eliminar o cerrar el consultorio, la verdad es que es un poco lo que ocurre desde la galucha cuando se está mirando el partido, se critica porque el compadre le pegó mal a la pelota, se critica porque el arquero no atajó el chute bien efectuado, o sea, la crítica va a ser por angas o por mangas, por lo tanto no me cabe más que sumarme al trabajo y decir que tenemos que seguir construyendo para que nuestra salud siga mejorando en la Comuna día a día, y nuestros vecinos, que son el objetivo final en esta carrera de desarrollo de trabajo, tienen que ser los beneficiados directos, tanto adultos mayores, adultos, jóvenes, niños, la población nuestra en general, así es que reitero, Presidente, mis congratulaciones para quienes desarrollaron toda esta actividad de acuerdos, enlaces y compromisos para seguir adelante.

SR. GARDEL Es que hay algo que no me calza, si me lo pudiera aclarar la doctora, se van a tomar las muestras en cada uno de los consultorios, pero ya el procedimiento o el examen propiamente ya no se va a realizar acá en la Comuna, ¿qué va a pasar con esa implementación, ese equipamiento?.

SRA. PULIDO Se tiene que devolver, al laboratorio, y hará un pronunciamiento de Jurídica, donde se anula el contrato, etc., y todo, pero eso se devuelve.

SR. GARDEL O sea, a la larga igual hay una pérdida para la Comuna, en el sentido del equipamiento, en el sentido de que ya se.. claro, técnicamente se va a seguir formulando lo de los exámenes, ya con los funcionarios instalados en el Barros Luco, qué sé yo, pero igual hay una pérdida en el sentido del

equipamiento, del estar instalado en la Comuna, acá, a lo mejor a usted le puede dar lo mismo, pero del punto de vista nuestro, que cuando lo peleamos hace dos semanas atrás, y el objetivo de la carta del Concejo era justamente defender el Laboratorio, de que no se nos fuera de acá, de que se realizara el proceso acá, de que todos los funcionarios siguieran trabajando acá, independiente, a lo mejor, del tecnicismo que se le pueda decir, sabe qué, los exámenes se van a decir dando igual, de a lo mejor en el futuro se van a seguir, se va a implementar, a lo mejor una licitación para que se hagan los exámenes...

SRA. HENRIQUEZ Se van a llevar el percápita para allá, el percápita para allá.

SR. GARDEL Pero lo que veo yo es que hay un retroceso en un momento que debiera ser de avance, ahora se provoca igual un retroceso, a la larga, o sea, de mi punto de vista.

DRA. PULIDO O sea, probablemente desde la perspectiva suya sí, desde mi perspectiva, que es solucionarle el problema a los pacientes, y por el cual se me encomendó y por lo que yo tengo que velar, que se den las prestaciones de salud a la comunidad, donde llevamos un mes sin hacer exámenes y necesito alrededor de 15 a \$20.000.000.- mensuales para dar continuidad a los exámenes, sí, fue un proyecto que no resultó, desgraciadamente, yo lo veo como un proyecto que pudo haber sido maravilloso, y que en este minuto tiene un quiebre, no lo veo como un retroceso, lo veo como un proyecto que no funcionó, pero yo necesito la continuidad de los exámenes, o sea, la comunidad finalmente no está haciéndose exámenes, llevamos un mes sin control.

SRA. HENRIQUEZ Lo quebraron a propósito, doctora, discúlpeme.

DRA. PULIDO O sea, yo no voy a entrar en esa discusión, Sra. Elizabeth...

SRA. HENRIQUEZ ... es un tema de gestión, pues, si la plata llegaba perfectamente a los laboratorios.

SR. ALCALDE Juan Carlos, ordenemos, Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidente.

SRA. HENRIQUEZ No se pagaron nunca los proveedores, lo hicieron a su qué.

SR. SANDOVAL Bueno, es importante que en las interpretaciones que se den a la información que se nos entregue sea lo más clara posible, frente a eso quisiera hacer una consulta, no sé si don David o la doctora me lo pueden responder, porque yo escuché que el Servicio se hacía cargo de los exámenes y de los medicamentos, eso fue lo que...

SR. SOTO De los requerimientos que se tengan para los exámenes.

DRA. PULIDO Claro, los exámenes ya, y los medicamentos que pidieron financiamiento al MINSAL, o sea, y esperamos que...

SR. SANDOVAL Perfecto, si eso se concreta, si eso se concreta nosotros tendríamos un ahorro sustancial respecto de esos gastos, aproximadamente...

SR. GODOY 200.000.000.

SR. SANDOVAL Eso es lo que quería saber, muchas gracias, \$200.000.000.-.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Ya, gracias, Presidente, no, lo que pasa es que yo, para mí veo dos cosas ahí, uno lo que está planteando la doctora, que estoy de acuerdo con eso, me parece viene, no podemos tener a la gente sin atención. Y segundo, voy a decir lo mismo que dije el Concejo pasado, cuánto nos cuesta el consultorio y cuanto sería el ahorro que tendríamos al entregarle los servicios al Barros Luco, ¿y la atención va a ser la misma, va a ser igual?, en fin, eso es lo que me interesa, porque hoy día ese es el punto, el punto es si estamos con un ahorro importante, para el Municipio, y nos va a prestar un mismo

servicio, entiendo que el Barros Luco se encargaría de ésto, y con los mismo tiempos y a la brevedad, no veo que sea problema.

Por eso me gustaría conocer un poco más esta situación, pero lo que hoy día se está planteando me parece legítimo, justo, por el beneficio de la comunidad, que no puede seguir esperando.

SR. ALCALDE David.

SR. GODOY Buenos días, la verdad es que tal como lo mencioné en la Comisión de Salud, y la vez anterior, aquí hay que separar dos elementos, uno que es la construcción al interior del establecimiento, que si nosotros seguimos hoy día insistiendo en la instancia de que nos construyan el laboratorio al interior del centro de salud familiar podemos quedar sin consultorio, porque ese proyecto hoy día, dentro de las orientaciones programáticas, nos dicen el programa médico arquitectónico no lo considera, entonces independiente que a nivel nacional existan dos o tres establecimientos que sí lo consideren, nosotros podemos aspirar por ello, ese retraso nos puede llevar a quedar son centro de salud, esa es la primera base.

Segundo, la continuidad del laboratorio frente a las prestaciones de los exámenes a la comunidad, ha sido alterada absolutamente a partir del segundo semestre de este año. Hoy día tenemos incapacidad, y tenemos que reconocer, no tenemos ninguna posibilidad de poder pagar la deuda completa a los proveedores, por lo que los exámenes de laboratorio no tienen una fecha definida como para recomenzar. En ese contexto, en una primera instancia el Servicio nos ofrece durante el año 2016 ayudarnos a solventar esta dificultad, pero se nos presenta actualmente.

La reunión que sostuvimos el día jueves tenía que ver con temas de decisión, no la llamaría política, sino que técnica, y a propósito de resolver los problemas a la comunidad. El Servicio nos dice yo puedo procesar los mismos exámenes que ustedes están procesando allá, con un costo significativamente más bajo, porque el paciente cuando va con un examen desde el centro de salud, o un examen privado, el Barros Luco igual se los repite, se los repite por qué, porque tiene que tener certeza de que es examen tenga la misma calidad y la misma oportunidad que el resto, para eso nos propone, dentro de su capacidad instalada, aumentar la cantidad de exámenes, y por eso desde ahora nosotros podemos enviar directamente a los trabajadores para allá, porque hay una situación también, que tiene que ver con un tema de estabilidad laboral, para qué estamos con cosas, igual hay un tema emocional, un tema sentimental, y bien entendible, de que uno va a quedar sin trabajo, no hay que olvidar que ellos dependen de la ley 19.378, y la única posibilidad de eliminarlos es a través de la presentación de la dotación, que es al 30 de septiembre, entonces nosotros no podemos pedirle al Servicio que nos asegure, sino que nosotros mismos tenemos la responsabilidad de hacerlo, los funcionarios si están al 2 de octubre vigentes dentro de la dotación, no tienen ninguna posibilidad durante todo el transcurso del 2016 para eliminarse, entonces aquí no existe reducción de personal.

Segundo lugar, tal como lo menciona la doctora, puede ser un proyecto que está sufriendo un quiebre, hace 10 años atrás, o hace 12 años atrás, la instalación del laboratorio requería compra de equipamiento, es una instalación donde el desembolso era importante; hoy, solamente comprando los reactivos del laboratorio ellos colocan todo el equipamiento, entonces todo el equipamiento que está es del laboratorio, de nuestro proveedor, si nosotros el segundo semestre del año 2016 quisiéramos volver a retomar nuestros exámenes, porque estamos en una condición económica distinta y con una perspectiva, podemos armarlo perfectamente en cualquier lugar.

Entonces, no significa un retroceso permanente, significa una transitoriedad que nos va a permitir hoy día volver a tomar los exámenes de laboratorio a partir del segundo semestre, y que el paciente tenga sus exámenes, eso es lo que significa.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, mira, yo creo que en algún minuto se están mal entendiendo algunas cosas, y es necesario aclararlas, aquí nadie ha dicho que no está de acuerdo con que funcione el laboratorio, sino que lo que se ha dicho, y que es lo que se mal entiende, es que en la construcción del edificio Julio Acuña Pinzón no se puede contemplar el Laboratorio allí, o existe la posibilidad, el riesgo, que éste se pueda perder, pero sí se deja abierta la

posibilidad, que es lo que hay que aclararle a la Presidente, que nosotros necesitamos el Laboratorio, por lo tanto ponemos a disposición la Comuna y los espacios que nos van quedando para construir allí el Laboratorio, y que éste venga el financiamiento desde el Gobierno Central, eso es lo que hay que buscar hoy día, o sea, de dónde sacamos las lucas para la construcción del edificio del Laboratorio.

Y yo, pensando, obvio que uno muchas veces se calienta el coco, nosotros tenemos un proyecto de SAPU, que está comprometido con la Presidente, aquí en la esquina de Américo Vespucio con Avda. Central, yo creo, objetivamente que ese es un pésimo lugar para construir un SAPU, primero, no va a haber estacionamiento, va a crear atochamiento, yo creo que es mucho más factible dentro del equipamiento donde está, donde se trasladaría futuramente el Julio Acuña Pinzón, allí construir el SAR y construir el Laboratorio, yo creo que es mucho más viable, una idea, por supuesto, no teniendo los elementos técnicos a la mano, pero creo que ese espacio es mucho más factible, que es el de la canchita que está detrás, y dejar el de la esquina de Vespucio para proyectos futuros, como por ejemplo el que habíamos levantado en algún minuto, del tema cultural, no sé, pero adecuar en alguna medida, y la solicitud que le vamos entregar a la Presidenta tiene que ir encaminada a eso, o sea, a pedir el financiamiento para la construcción del Laboratorio de la Comuna de Lo Espejo. Eso.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ David, me gustaría que me explicara sobre el centro de salud de alta resolución, se supone que viene con días cama, que viene con temas de implementación para radiografías, para poner yeso en caso de urgencia, para que no lleguen a la atención del Barros Luco, pero si tuviéramos una urgencia nosotros ahí, ¿cómo vamos a hacer con el Laboratorio, ¿quién va a determinar los exámenes, vamos a tener al Barros Luco a esperar 4, 5 horas para que vengan a traer los resultados, o lo vamos a hacer ahí mismo, vamos a tener alguna centrífuga, vamos a tener algo para poder?, entonces esas cosas me gustaría que se pueda resolver, verlo.

Y lo otro, si en la dotación del 30 de septiembre, debieran de venir los funcionarios del Laboratorio.

Y lo otro, poder, cuando mandemos el documento a la Presidenta de la República, dejar establecido, aquí hay espacios de más para hacer un laboratorio, hay espacios de más, pero lo que tiene que haber claro también es que el laboratorio siempre se financió solito, nunca se financió con platas municipales, ojo con eso, porque se financió a través de los programas, y los programas venían calzaditos, ahora, lo que pasa es que como llega toda la plata al fondo, ahí se distribuye, esa es la otra cosa, pero no es porque el Laboratorio haya sido un cacho para esta comunidad, un cacho para este Concejo, un cacho, no, yo creo que eso hay que dejarlo muy clarito, ahora, que las platas hayan sido destinadas para otros lados, y que no se hayan pagado los recursos y no se hayan instalado los programas necesarios, eso es otra cosa, eso es otro cuento.

A mí me gustaría que pudiéramos ver, porque igual hoy día SECPLA tiene que hacer de nuevo el proyecto, va a tener que sacar el proyecto que estaba dentro incluido el Laboratorio, porque estaba incluido, sí pues, ahora hay que hacer de nuevo un proyecto, nuevo, para poder sacar el Laboratorio de donde estaba incluido, para poder estar ahí con el SAPU y con el tema de la sala de rehabilitación, eso, eso me gustaría que me contestaran.

SR. ALCALDE David.

SR. GODOY Bueno, respecto a los SAPU de alta complejidad, que es una iniciativa del gobierno, efectivamente va a considerar algunos exámenes de laboratorio, que nosotros también no sabemos cómo operativizarlo porque ni siquiera está instalado, hay una discusión, una de las propuestas nuestras es dejar a un tecnólogo a cargo de esa área también y empezar a ser más resolutivo, pero si hoy día usted me pregunta por los exámenes de laboratorio, hoy día no tenemos ninguna posibilidad de hacerlos.

SRA. HENRIQUEZ No, si eso está todo muerto, si yo sé.

SR. GODOY No lo hacemos en urgencia, no lo hacemos de día, no lo hacemos en ninguna parte, entonces no va a haber un cambio sustancial, va a ser un beneficio cuando se instale.

Respecto de la dotación, efectivamente, nosotros tenemos una obligación que al

30 de septiembre de cada año nosotros la fijemos, con acuerdo del Concejo, se manda los primeros días del mes de octubre, y esa va a tener vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre del año siguiente, entonces nosotros, mientras tengamos la discusión y la certeza de que esos funcionarios vienen incluidos, no van a tener ningún problema durante todo el 2016, ¿me entiende?, entonces no hay una situación que afecte su relación contractual, el que nosotros los mandemos como comisión de servicio, a través de un cometido funcionario, con el Servicio, también nos va a indicar los plazos, quizás podemos hacerlo máximo hasta junio del próximo año, tenemos que firmar un convenio específico, tenemos que ponernos de acuerdo en qué horario vamos a mandar las muestras, quienes van a ser responsables, yo creo que las tomas de muestra hoy día podemos ampliar, esto nos permite ampliar el horario de toma de muestra de los pacientes, porque hoy día si no llegan a las 7 de la mañana, máximo hasta las 8, tienen una hora disponible, porque los mismos funcionarios que toman esas muestras tienen que desarrollar otras funciones a partir de las 8 de la mañana, entonces ahora, con funcionarios específicos podemos ampliar el horario de toma de muestra, no ser tan restrictivos en ese caso. Entonces por todos lados va a ser una mejora.

Respecto a la construcción del establecimiento, existe lo que se llama los programas médicos arquitectónico, y en ese sentido el Ministerio ya hace tiempo, tiene modelos, modelos para 10.000, para 15.000, para 20.000 personas, de dos pisos, de un piso, de acuerdo al tamaño del terreno, entonces hoy día tienen listos todos los proyectos.

La fundamentación que yo le haga va a reconocer o no una dependencia versus otra, entonces una modificación de sacar el laboratorio dentro de esa estructura, uno se demora máximo dos días, entonces no es algo complejo de realizar.

Segundo, si nosotros nos demoramos vamos a caer en un corte en donde ellos nos van a decir el per cápita, la población inscrita reconocida para ese centro de salud, va a cambiar a partir del 1º de octubre, entonces...

SRA. HENRIQUEZ El per cápita que estamos trabajando desde el 2013, ¿no?, de dos años atrás, ni siquiera es el actual.

SR. GODOY Entonces, si nosotros no lo hacemos de aquí al 30 de septiembre, dejando todo listo, vamos a tener que hacer todo el cálculo de nuevo, porque las poblaciones van a cambiar, y eso nos va a llevar 5 meses de trabajo, y ahí perdemos el proyecto, entonces por eso esta velocidad que tenemos que imprimirle.

SR. ALCALDE Mire, pensando, estoy terminando, pensando primero en los usuarios, los Concejales que están aquí, y uno como Concejal que fue, la problemática de la salud que tiene la Comuna de Lo Espejo es la misma que tiene casi todo Chile, entonces la forma de simplificar, y quitarnos el problema que tienen nuestros usuarios, es la forma de hacer este nuevo contrato con el Servicio, porque también la gente demanda un nuevo consultorio, y yo por lo menos, no quiero perder el Consultorio Julio Acuña por una problemática que podemos solucionar, la gente necesita un espacio, un espacio decente, donde hoy día tenemos conflictos, tenemos conflictos, donde hay boxes, ustedes mismos se ven cuando van a la posta, baños sucios infinidad de problemas que tenemos y esto nos va a traer una modernización al Departamento de Salud, y a la gente también de este sector, que se atiende, que es un gran porcentaje de gente de la Comuna de Lo Espejo que se atienden ahí.

Y también, les vuelvo a decir, o sea, aquí se va a atender la gente, y la gente va a hacerse sus exámenes como se hacen, y lo que David dijo es cierto, cada vez que nosotros hacemos, o sea, uno va y se hace un examen en cualquier laboratorio por ahí, va al Barros Luco y el Barros Luco lo vuelve a mandar a hacer los exámenes, hoy día la gente va a ir al Barros Luco y no le van a hacer nuevamente los exámenes, no van a tramitarlo porque lleva un examen del Barros Luco, antes llevábamos exámenes de cualquier, no estoy diciendo de aquí, sino de cualquier laboratorio y la gente perdía el tiempo porque lo mandaban inmediatamente a hacerse un examen, hoy día van a llegar nuestros usuarios de aquí de Lo Espejo, van a llegar con el examen del Barros Luco y no van a hacer derivados a hacer nuevamente otro examen, o sea, aquí hay una ganancia positiva para la gente de la Comuna de Lo Espejo, positiva, porque primero van a hacer sus exámenes, van a tener medicamentos, y segundo, vamos a parar con el Julio Acuña Pinzón una restauración de ese servicio. Carlos.

SR. LAGOS Sí, Alcalde, a mí, después de escuchar todos los planteamientos, a mí me parece bien, yo creo que hoy día tenemos la necesidad de que nuestros vecinos cuenten con los exámenes, y para todos, por ejemplo doy a conocer, yo en mi caso personal soy diabético, tenía que tener control médico, me pudieron hacer los 4 exámenes que tenía hacer, hacerme dos, me dieron una orden, tengo que hacerme los otros dos afuera, por eso el médico no me pudo disponer, a lo mejor, un cambio de pastillas, o mantenerme lo que tenía, porque no tenía los parámetros para controlar, y eso no solamente me pasa a mí, sino que le pasa a una gran cantidad de vecinos de la Comuna, sobre todo adultos mayores, que tienen enfermedades a lo mejor más complejas, que no solamente tienen diabetes, sino que también tienen hipertensión y otras enfermedades puntuales, y nosotros necesitamos contar con los recursos.

Yo en la comisión llegué y entregué una propuesta, que para poder mejorar el tema del Laboratorio, lo que se necesita es contar con la plata, que son \$20.000.000.- mensuales, y más encima no se está contando con toda la plata que se le debe al resto de los proveedores, porque estamos hablando solamente de un proveedor con el que se tiene el convenio de estar pagándole \$5.000.000.- mensuales, más los gastos que lleva mensualmente el Laboratorio, pero también hay otros proveedores de insumos para el Laboratorio.

Si hoy día se da la opción de que el Servicio se haga cargo, yo creo que no aceptar los 6 meses, sino que pelear de que este beneficio sea por un año...

SR. ALCALDE Por dos años más.

SR. AHUMADA Permanente.

SR. LAGOS Y después de eso, según la evaluación que se pueda tener, a lo mejor esto puede aumentar, pero eso no quita, eso no quita que durante este tiempo igual nosotros empecemos a entregar un trabajo, una lucha por en algún momento volver a contar acá en la Comuna con un laboratorio, pero yo creo que no por esto parar hoy día el proyecto.

Yo también estuve conversando por el tema de cómo va la situación al proyecto, o sea, el proyecto el Servicio ya lo tiene, ellos dicen que ese es el proyecto, y el proyecto no lleva contemplado el laboratorio, y acá no tienen que hacerle ningún cambio en la SECPLA, porque el proyecto está hecho, más allá que el proyecto lleve tomado el laboratorio, de parte de acá del Municipio, al momento que llega al Servicio, el Servicio le hace sus modificaciones, y eso no ha pasado solamente con éste, sino que ha pasado a lo mejor con todos los centros de salud, al construirse el Pueblo de Lo Espejo, y al hacerse de nuevo la remodelación, en un momento, del Clara Estrella, y también el Mariela Salgado, ellos ya tienen ese trabajo.

Lo que yo creo que por ejemplo, igual nosotros como Concejo, nosotros nos queda hasta diciembre, los que sigan, lo que no sigan, los nuevos que tendrán que venir, van a tener que tener, o sea, y o sea, aquí tiene que haber un trabajo que tenemos que empezar a dar nosotros como Concejo, y cuál es, sacar el Julio Acuña adelante, y eso también, como segunda tarea, pelear de ver de dónde se pueden sacar, porque qué es lo que pasa, que uno va y va al Servicio, el Servicio dice nosotros no aprobamos la instalación de laboratorios, pero tenemos que ver, tenemos que ver de dónde se sacan los dineros, a lo mejor como bien se dice tenemos hartos espacios acá en la Comuna, donde podemos ver un espacio, van a quedar con la construcción del nuevo consultorio van a quedar unas partes del Julio Acuña que a lo mejor le vamos a llamar la parte antigua en algún momento, le vamos a llamar la parte del Julio Acuña, y ahí van a quedar salas y en algún momento se podrán habilitar de la forma que se necesiten para poder en un futuro nuevamente postular y poder sacar un laboratorio, sabiendo que también las máquinas y todo eso no son municipales, sino que son del laboratorio con el que se tiene el convenio, o sea, de lo que hay ahí nada es municipal, y nuevamente pueden postular y en un futuro poder trabajar, porque todo eso son del laboratorio, ni siquiera son del Servicio, o sea, lo único, hoy día, que tenemos, municipal, son los trabajadores, así es que yo creo que hay que dar un paso, y he visto la necesidad, uno anda, conversa con la gente en la Comuna, a mí me tocó hace unos jueves atrás estar toda una noche en el hospital, cuando cayó enfermo mi padre, y me tocó ahí conversar, o sea, yo quiero darle a conocer que si no se pone ahí conversar con la gente en la noche, o sea, era gran cantidad de gente, yo creo que 60%, sí, quiero decirlo, ese día el 60% de los pacientes eran de la Comuna, y a mucho de ellos tenían que estar esperando

porque tenían que estar mandando los exámenes, porque, es más, la gente que va a exámenes del laboratorio de acá de la Comuna, y no se los reciben, porque como bien se dice, tienen que llevar para el Barros Luco exámenes de ellos, ellos quieren hacerse responsable con sus exámenes.

Así es que hay algunas personas que tenían que estar ahí todavía, en el pasillo, porque tenían que hacerle sus exámenes, sus exámenes, siendo que llevaban un examen que habían hecho dos, tres días antes, acá en la Comuna, y aparte se demoraban, porque por ejemplo no es la misma capacidad de trabajadores que hay en el día a las que hay en la noche en el laboratorio ahí en el hospital.

En ese punto quería dar eso, yo no sé si vamos a seguir dándole vuelta al tema o ver otros temas de incidentes.

SR. ALCALDE No, sólo recordar que el Julio Acuña, los que somos Concejales antiguos, fuimos Concejales, y ustedes, compañeros, que llevaron más o menos el mismo tiempo que llevamos nosotros, desde mucho antes de nuestros inicios se está esperando el Julio Acuña, la reposición, más de 10 años, no vamos a perder la oportunidad, por lo menos yo no lo quiero perder, porque seguir esperando y sigamos teniendo el problema, así es que demos paso a incidentes.

SRA. HENRIQUEZ Otro punto, Alcalde, mire, yo más que nada quiero darle un reconocimiento y felicitaciones al equipo de Emergencia, los nuevos funcionarios que trabajaron arduamente, agradecerles a ellos la atención que tuvo, la comunidad, y decirles que debiéramos nosotros ver la forma, Alcalde, de poder, no sé, ver un tema de bonos o de horas extras, porque ellos también dejan sus familias, sábado, domingo en la noche, para la atención de la comunidad, así es que simplemente agradecerle al equipo de don Luis Silva, a la Sra. Susana Farías, a todo el equipo que trabajó en este tiempo de inclemencia del invierno. Eso.

SR. ALCALDE Juan Carlos, después Carlos Lagos, después Carlos Gardel y después Nibaldo.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Yo tengo algunos puntos que tocar, pero antes de tocar esos puntos, Alcalde, manifestarle que es mucho más el tiempo desde que se inicia este Concejo, que la gente desea un nuevo Julio Acuña Pinzón, recuerdo de cuando era pequeño, iba con mi madre, ella me llevaba a ese consultorio, y la verdad es que yo era muy chico, y siendo muy chico pensaba, observaba, o sea, al observar pensaba que era un lugar muy feo, y eso, estoy hablando de un niño de 6 años, y a la gente, y genera desagrado asistir a un lugar que es inhóspito, que está hecho, creo yo, no sé, me imagino, de la época desde los años 60, 70 puede ser, que no ha surgido y no ha tenido ningún tipo de modificación, por tanto la gente sí espera un cambio, sí quiere un nuevo centro de salud, y sí merece un centro de salud digno donde se pueda atender, desde el infante hasta el adulto mayor.

Bien, en el Congreso recién pasado se nos invitó a los Concejales presidentes de las distintas comisiones participar de las comisiones en las cuales trabajamos, y en la Comisión de Medioambiente nos reunimos con el... tuvimos la oportunidad del Senador Guido Girardi, y él nos hizo una invitación, la cual hago extensiva a los colegas Concejales, al Seminario de Políticas Públicas Para Territorios Urbanos Habitables, Una Mirada Desde la Contaminación Ambiental, que se va a desarrollar este día jueves 13 de agosto, desde las 8:30 Hrs. en el Salón de Honor del ex congreso nacional, y está organizado, como lo decía, por el Presidente de la Comisión de Desafíos del Futuro, que es el Senador Guido Girardi, por el Ministerio de Medioambiente, por la Intendencia de Santiago y por la Universidad de Chile, están todos cordialmente invitados a participar de ese seminario, se tienen que inscribir en la página web del SENAM.

Tengo otro punto, y tiene que ver con... hay una publicación que yo también compartí con los vecinos, de postulación del Programa FOSIS para la José María Caro, una de las inquietudes más fuertes de la comunidad es por qué para la José María Caro y por qué no se abre hacia otros espacios, entonces yo me comprometí con la comunidad de, primero hacer esa consulta, y segundo, solicitar que se trabaje con el FOSIS para poder hacer más extensible este programa hacia otras localidades de nuestro territorio.

SR. ALCALDE Es un programa focalizado por el FOSIS, por el Presidente de la República para ese sector de la José María Caro, pero también el FOSIS trabaja en territorio completo, lo que pasa es que ese programa es focalizado

para ese lo que pasa es que ese programa es focalizado para ese lugar...

SRA. HENRIQUEZ Es una intervención.

SR. ALCALDE ... y próximamente irán focalizando otros lugares.

SR. LAGOS Primero, Alcalde, sumarme a los planteamientos dados por la Concejal Elizabeth Henríquez en reconocer el trabajo realizado por los funcionarios de Emergencia, yo sé que por ejemplo todos los años está incorporado en sus labores diarias y todo, pero por ejemplo por la cantidad de lluvia y todo el trabajo que hubo por el tema del temporal, el trabajo realizado por los funcionarios fue más, y dieron el ancho y todo eso, y yo quería, más allá de que solamente se hiciera el reconocimiento aquí, que se hiciera un reconocimiento por escrito, que les llegar a la Dirección que corresponde, los funcionarios que estuvieron trabajando en la emergencia, un reconocimiento por escrito, y ojalá también, yo creo que, ojalá que salga el documento y sea también firmado por los Concejales, porque para mí que sepan los funcionarios cual es la vista que tiene este Concejo ante la labor que ellos cumplen diariamente o que cumplen en tema de catástrofes, que llevan a una mayor cantidad de trabajo, eso es lo que quería, y si corresponde a algunas personas, porque no a todos les corresponde, colocar una anotación de mérito, a quienes corresponda colocarle la anotación de mérito.

Lo otro, Alcalde, mire, hace una semana atrás yo leí una carta presentada por unos vecinos de Lo Sierra, por la instalación de un contenedor en el sector de los departamentos, en el sector C, se pidió que se fuera la Dirección de Obras a verificar, que si había que pasar la multa correspondiente, se pasara, ver cual es el trabajo que hay que realizar ahí, porque es una persona que ya, como di a conocer, se había tomado 6 m., donde ella tiene, bueno, ya me enteré, ella hizo en esos 6 m. un taller de costura, yo no sé si paga patente, no paga patente, pero la persona ahí tiene un taller de costura, y después de eso se instaló, más adelante, con otro contenedor, y en el contenedor, lo que tengo entendido, que se guarda algún implemento para fiestas para niños y todo eso, y la persona que tiene el contenedor, la hija de la señora, o sea, la nieta de la señora, la nieta de la señora, y que tampoco, tiene un tema aquí en la Comuna, y lo que se pidió que se pudiera presentar aquí con un informe, para saber qué es lo que pasa con eso, y qué es lo que se toma.

Y lo otro, Sr. Alcalde, el segundo tema, lo planteó por no sé cuántas ya lo he planteado, y la necesidad que tenemos nosotros como Concejo, como cuerpo colegiado, es contar con el reglamento de sala, yo quiero ser súper honesto y es más, yo me atrevería, no está en mis funciones, pero yo me atrevería hasta colocarle, pedir una anotación de demérito para la persona responsable, porque esto hace más de 3 meses, hace más de 3 meses, en esta misma sala el Director de Jurídico que estaba en ese momento se compromete que a la próxima semana, delante de todos se comprometió, que a la próxima semana... no, si no estoy hablando si está listo o no, estoy hablando que se haya traído acá, él se comprometió que a la próxima semana se traía para votación de este Concejo, y han pasado más de 3 meses.

SR. SOTO Presidente, respecto al mismo tema, disculpe, respecto al mismo tema que estaba haciendo alusión el Concejal Lagos, en el tema de la instalación del contenedor, la verdad es que el Concejal se va a encontrar con una sorpresa, a mi oficina llegó una vecina solicitándome le ayudase respecto a la instalación de ese contenedor, esta señora que tiene el presunto taller de costura, y un cuento de venta de papas fritas, entonces le hice ver a la señora que ésta era una comunidad, un condominio social, por lo tanto tenía que haber una directiva, los vecinos tenían que opinar respecto a eso, le di todos los pasos a seguir, y la invité a que fuéramos a la Defensoría Comunal, para que hubiese una medición, primera reacción de la señora, negarse a participar de la mediación, le digo, entonces vayamos a la Dirección de Obras y dejemos un denuncia por escrito, para que los fiscalizadores vayan a terreno y fiscalicen, me acompañó a la Dirección de Obras, y cuando llegamos allá me dijo, pero, Concejal, yo no quiero aparecer haciendo el reclamo porque después voy a tener problemas, no te preocupes, yo lo hago.

Hice el documento de puño y letra, haciendo el reclamo yo, personalmente, para que la fiscalizadora, en este caso Marisel, fuera a terreno y constatará qué era lo que estaba ocurriendo y si correspondía entregarse el parte correspondiente al Tribunal de Policía Local, para que éste determine qué pasos a seguir. Hasta ahí todo O.K.. Pasaron un par de días, la funcionaria Marisel se acerca a mí,

me dice, don Carlos, cumplí, fui a terreno, hice ésto, ésto, ésto, ésto, puse la infracción correspondiente, hasta ahí es donde nosotros podemos llegar, perfecto,

A la semana siguiente la misma persona que había venido a solicitarme que hiciera el reclamo, viene a mi oficina y me dice, don Carlos, pucha la lesera, salió todo al revés, ahora la señora se está querellando contra mí porque yo también tengo una construcción en el primer piso, y ella vive en el tercero, y vive al otro extremo, o sea, la construcción está aquí, ella vive a este otro lado, y en el tercer piso, entonces ella también tiene en el primer piso una construcción, por lo tanto también le cursaron una infracción, que era lo que correspondía.

No contenta, una vecina me trae a la persona que fue primero cursada la infracción, se llama Shelvi Shervi, Sherdi, algo por ahí, y me dice, con Carlos, yo compré ese departamento, y cuando compré el departamento la construcción ya estaba hecha, yo no he hecho nada nuevo, ahora, yo no tengo por qué no creerle, y esta señora tiene una persecución conmigo desde el día que yo llegué a ese block.

Cuento corto, la vecina que tan amablemente me vino a pedir que yo hiciera el denuncia, pescó la hojita que yo había hecho el denuncia en la Dirección de Obras, y se la llevó a la denunciada y le dijo yo no fui quien hizo el denuncia, fue el Concejal, así de materia, o sea, me pide que le ayude, y después me denuncia que soy yo el que está haciendo el denuncia, también fue a su oficina, así es que para que tenga conocimiento nada más.

SR. LAGOS Yo no sé si era la persona, yo mostré la carta, aquí está firmada por la persona, yo como Concejal, la firmó, así es que... el que hizo el denuncia fue usted, Concejal, no yo.

SR. SOTO Ahora, Presidente, antes de cerrar, me corresponde, dije delante, y ahora corresponde hacerlo en el punto de incidentes, solicitarle al H. Concejo la posibilidad de ausentarme del país, ya dije cuales son los motivos, la Asociación Chilena de Municipalidades me está enviando a Puerto Rico a participar del Congreso Mundial de CGL Red de Ciudades, Redes Capitales, FLACMA, que es nuestra organización, se lo voy a hacer llegar porque no lo tengo aquí, bueno, esto ya lo había anunciado hace meses atrás.

SR. ALCALDE Lo podemos someter a aprobación.

SRA. NEUBAUER Puerto Rico, ¿en qué fecha?,

SR. SOTO Te lo entrego todo, pero lo podemos ver el próximo martes, porque es del 20 al 24.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Lo que yo quiero comentar, que durante el temporal visité diferentes sectores de la Comuna, como también entiendo que otros colegas lo hicieron, a diferencia de lo que sale por ahí en un artículo en Facebook, no sé, y salen fotos, de que no estamos preocupados de la Comuna, eso es una gran mentira, bueno, siempre va a haber gente, y como les decía, visité diferentes sectores, y estuve en la Unidad Vecinal 27, Villa Sur, donde es histórico el problema de las aguas lluvias que se acumulan ahí, y para también aliviarle un poco el sacrificado trabajo, y comparto con la colega Elizabeth, el esfuerzo que hacen los de Emergencia, debía de una vez por todas hacerse un proyecto para que nunca más se inunde la Unidad 27, que es la Villa sur, porque eso ha sido histórico, han buscado mil soluciones y nunca, y la cosa es simple, solamente bajar los niveles, hacer un colector y meterlo ahí al colector de Callejón Lo Ovalle.

Y una cosa muy corta, lleva un montón de años, hay que hacer el proyecto con financiamiento externo a la Comuna, no podemos nosotros financiar eso.

Segunda cosa, también estuve en el tema del campamento, el campamento de ladrillos, donde estaba nuestro amigo Sandoval, que trabajaba años atrás, bueno, más allá de todos los problemas que pueda tener esa gente, y como son o no son, para mí son seres humanos, más allá de las dificultades, y ahí se albergaron a una familia, estuvimos ayudando, se albergó en la sede de la junta de vecinos de Las Turbinas, bueno, se les dio una mano, estuve con ellos, y también recién usted veía que unos medicamentos que necesitan, que fueron médicos del Barros Luco a atender a los niños, y eso es lo que estaba conversando con la doctora,

porque la doctora se llevó las recetas, que hay medicamentos acá, pero todo esto que acaba de ver usted, Sr. Presidente, no tenemos los medicamentos, ahora, si hubiera la posibilidad de poder conseguirse esos remedios, David yo creo que a lo mejor nos puede ayudar, para poder ayudar a esos niños, sería súper importante. Como digo, más allá de la hoja de vida de estas personas, que son buenas, son malas, son trabajadores, no son trabajadores, lo que me preocupa que son seres humanos, que tenemos que tener una preocupación por ellos. Eso es, Presidente.

SR. ALCALDE Se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:43 HS.

KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL